

AVISOS A LOS MARINOS

PUBLICACIÓN QUINCENAL

(01 - 15 FEBRERO 2026)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
OCEANOGRÁFICO ATMOSFÉRICO
(DIREDIMOAT).



CONTENIDO

1. NOTAS EXPLICATIVAS
 2. AVISOS GENERALES
 3. AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS
 4. RADIO AVISOS NAVAREA
 5. MODIFICACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS
 6. NOTA HIDROGRÁFICA
 7. REPORTAR
-

Se requiere que los Comandantes y Capitanes de naves, prácticos, autoridades marítimas y civiles, comuniquen de inmediato a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico (DIREDIMOAT) de la Secretaría de Marina, toda la información que afecte a la navegación en costas y vías fluviales mexicanas. Por ejemplo: rocas o bajos fondos, derelictos, obstrucciones, faros, balizas y boyas (apagadas o fuera de su sitio), errores en cartas y publicaciones o cualquier novedad que constituya un peligro a la navegación, así como de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

DIRECCIÓN

Secretaría de Marina-Armada de México.
Heroica Escuela Naval # 861

Edificio "B" Primer Nivel, Colonia Los Cipreses. Alcaldía Coyoacán C.P.04830. Ciudad de México.

CONTACTO

Tels.: (01) 229 276 22 59.
(01) 55 56 24 65 00 EXT. (8106) 1445

E-mail: diredimoat.navegación@semar.gob.mx

Web: <http://diredimoat.SEMAR.gob.mx/hidrografia.html>

Edita:

Secretaría de Marina-Armada de México.

Publicada en la Ciudad de México por la Secretaría de Marina.

Dirección General de Servicios Técnicos y Científicos

Dirección Ejecutiva De Investigación Y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico

Para actualización de esta publicación consultar la Página:

<http://diredimoat.SEMAR.gob.mx/hidrografia/avisosalosmarinos.html>

ÍNDICE

1. NOTAS EXPLICATIVAS

2. AVISOS GENERALES

3. AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS

Índice de Cartas afectadas por Avisos Permanentes (P)

Índice Geográfico de afectaciones Preliminares (Pr)

Relación de Cartas Náuticas de Papel Nuevas y/o Nueva Edición

Relación de Cartas Corregida por Avisos a los Marinos

Relación de Cartas Náuticas Revisadas.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Nuevas y/o Nueva Edición

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas de Papel obsoletas

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas Electrónicas (S-57) anteriores

Relación de Avisos Permanentes (P), Preliminares (Pr) y Temporales (T)

4. RADIO AVISOS NAVAREA EN IDIOMA INGLÉS

5. ACTUALIZACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS

Nuevas Publicaciones

Actualizaciones al Derrotero Mexicano

Actualizaciones al Cuaderno de Faros

Actualizaciones al Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas

6. NOTAHIDROGRÁFICA

7. REPORTAR

SECCION 1

NOTAS EXPLICATIVAS

GENERALIDADES

Los rumbos mencionados en esta publicación son verdaderos y se cuentan de 000° a 360° a partir del norte verdadero y en sentido de las agujas del reloj. Las profundidades están referidas al nivel bajamar media inferior en el Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

AVISOS GENERALES

Son los Avisos Generales indicados con la letra (G), son de carácter informativo, no corrigen las cartas náuticas y podrían afectar a otras publicaciones.

Se enumeran consecutiva e independientemente dentro de la publicación, separados por una fleca el número de publicación de aviso a los marinos y al final, separado por una fleca, el año en curso.

AVISOS QUE AFECTAN LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS

Esta sección presenta el índice de avisos vigentes que afectan la cartografía náutica mexicana. Se incluyen **Avisos Permanentes** de representación definitiva. Los **Avisos Preliminares** anteceden un suceso y **Avisos Temporales** duran cierto tiempo, por lo que conviene anotarlos con lápiz en la carta náutica correspondiente; según concierne, al inicio de cada aviso se le añade la letra (P), (Pr) o (T), respectivamente. Luego, se definen la(s) carta(s) afectada(s) y separado por flecas: el número consecutivo del aviso, el número de publicación del aviso a los marinos y el año en curso, también se indica el lugar donde acontece el aviso. Para los Avisos Permanentes se indican la instrucción **“Insertar”, “Eliminar”, “Modificar”, “Sustituir” o “Mover”** algún dato u objeto y se describen sus características.

Los Avisos Preliminares y Temporales se anulan por un Aviso Permanente o Temporal o por la publicación de una nueva edición.

RADIO AVISO NAVAREA

Esta publicación incluye los radios avisos NAVAREA comprendidos en el periodo del Aviso a los Marinos en idioma inglés. Los radio-avisos náuticos “NAVAREA” corresponden a los litorales mexicanos en dos áreas como se indica, Área IV: Golfo de México y Mar Caribe; Área XII: Océano Pacífico.

MODIFICACIÓN A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS

En este apartado se asentarán las publicaciones afectadas y sus correcciones para que la información este vigente. Cartas nuevas o nueva edición, cancelación de cartas o publicaciones náuticas existentes.

NOTA HIDROGRÁFICA

Al final de la publicación se da una serie de instrucciones para facilitar la notificación a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico sobre cualquier afectación que pueda suponer modificaciones a las publicaciones náuticas.

SECCIÓN 2

AVISOS GENERALES

No Hubo.

SECCIÓN 3

AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS.

Índice de Cartas afectadas por Avisos Permanentes (P)

N/P	Lugar - Afectación	No. Aviso	Carta afectada
1	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.	P) 03/02/2026	MX 72000, MX 72100 y MX 72110
2	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.	P) 04/02/2026	MX 72110
3	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.	P) 05/02/2026	MX 72110
4	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.	P) 06/02/2026	MX 72110
5	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.	P) 07/02/2026	MX 72110
6	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Baliza.	P) 08/02/2026	MX 72100 y MX 72110
7	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Baliza.	P) 09/02/2026	MX 72100 y MX 72110
8	Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Baliza.	P) 10/02/2026	MX 72100 y MX 72110

No hubo.

Índice Geográfico de afectaciones Preliminares (Pr)

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas de Papel Nuevas y/o Nueva Edición.

No hubo.

Relación de Cartas Corregidas por Avisos a los Marinos.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Revisadas.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Nuevas y/o Nueva Edición.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Corregidas por Avisos a los Marinos.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Revisadas.

No hubo.

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas de Papel obsoletas.

No hubo.

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas Electrónicas (S-57) anteriores.

No hubo.

Relación de Avisos Permanentes (P), Preliminares (Pr) y Temporales (T)

P) 03/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.

Boya de recalada, cambio de posición geográfica y características luminosas:

22°29'24.291" N 097°48'08.893" W

FI.10s4M



Mover 22°29'18.00" N 097°48'09.00" W

Modificar

FI.10s7M

Cartas: MX 72000, MX 72100 y MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

P) 04/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.

Boya de Canal Núm. 01, cambio de posición geográfica:

22°29'07.380" N 097°50'03.720" W



Mover 22°29'07.400" N 097°50'04.200" W

Carta: MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

P) 05/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.

Boya de Canal Núm. 02, cambio de posición geográfica:

22°29'22.680" N 097°50'01.740" W



Mover 22°29'22.000" N 097°50'02.200" W

Carta: MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

P) 06/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.

Boya de Canal Núm. 03, cambio de posición geográfica:

22°29'08.580" N 097°50'31.020" W



Mover 22°29'09.030" N 097°50'25.660" W

Carta: MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

P) 07/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Boya.

Boya de Canal Núm. 04, cambio de posición geográfica:

22°29'22.200" N 097°50'23.760" W



Mover 22°29'21.720" N 097°50'22.900" W

Carta: MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

P) 08/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Baliza.

Baliza de Enfilación Principal Anterior, cambio de características luminosas:

22°29'14.502" N 097°53'31.811" W



FI(1)3s11m15M

Modificar

FI(1)3s13m11M

Cartas: MX 72100 y MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

P) 09/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Baliza.

Baliza de Enfilación Principal Intermedia, cambio de características luminosas:

22°29'14.502" N 097°53'22.171" W



IsoW2s11m15M

Modificar

FI(1)3s17m11M

Cartas: MX 72100 y MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

P) 10/02/2026. Golfo de México. – Puerto Altamira, Tamaulipas. – Baliza.

Baliza de Enfilación Principal Posterior, cambio de características luminosas:

22°29'14.502" N 097°53'44.075" W



IsoW2s37m15M

Modificar

FI(1)2s36m15M

Cartas: MX 72100 y MX 72110

Fuente: SEMAR. Fecha 09/02/2026

SECCIÓN 4
RADIO AVISOS NAVAREA

No hubo.

SECCIÓN 5

ACTUALIZACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS.

Nuevas publicaciones.

No hubo.

Actualizaciones al Derrotero Mexicano.

No hubo.

Actualizaciones al Cuaderno de Faros.

No hubo.

Actualizaciones al Catálogo de cartas y publicaciones náuticas.

No hubo.

SECCIÓN 6

NOTA HIDROGRÁFICA

No Hubo.

SECCIÓN 7

REPORTAR

1. Se solicita a los comandantes y capitanes de naves, prácticos y autoridades marítimas y civiles, comuniquen de inmediato y por la vía más rápida, a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico de la Secretaría de Marina (DIREDIMOAT), toda información que afecte a la navegación en nuestras costas y vías fluviales; por ejemplo: rocas o bajos fondos, derelictos, obstrucciones, faros y boyas apagadas, boyas fuera de su sitio, errores en cartas y publicaciones o cualquier otra novedad que constituya un peligro a la navegación, así como de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.
2. Cuando se den situaciones geográficas, indíquense cómo ha sido obtenida la posición. Si ha sido por un equipo GPS, debe mencionarse si el GPS está programado para trabajar con el Datum (WGS84) o si está reportado con algún otro Datum diferente.
3. En los reportes de sonda se incluirán el valor de la sonda corregida por el calado, la hora y la fecha de la observación.

**REPORTE DE INFORMACIÓN QUE AFECTA LA
CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES NÁUTICAS**

Fecha

Nombre del informador

E-mail o teléfono de contacto

DATOS REFERENTES A LA ANOMALÍA

Posición

Latitud

Longitud

Datum

Título de la carta

Número

Fecha de
edición

Último aviso

Detalles de la anomalía

Documentos adjuntos

Marque la casilla si desea ser mencionado como fuente de esta información

ENTREGAR ESTE REPORTE EN LAS INSTALACIONES NAVALES MÁS CERCANAS O ENVIARLO AL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO OCEANOGRÁFICO ATMOSFÉRICO (SECRETARÍA DE MARINA, HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NÚM.861, EDIFICIO "B" 1/ER NIVEL, COL. LOS CIPRESES, ALCALDIA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P.04830), O POR CORREO ELECTRÓNICO A:
diredimoat.navegacion@semar.gob.mx